

Campaña de Seguridad Vial

La Policía Local de Nerva pondrá en marcha la próxima semana una campaña de tráfico sobre el control de documentación de vehículos, tanto a los que se encuentren en circulación como a los que estén estacionados en la vía pública. Los agentes realizarán inspecciones aleatorias para comprobar que conductores y automóviles cumplen preceptivamente con las normas legales establecidas y tienen en regla los permisos de circulación y conducción, seguro obligatorio e ITV. Además, se vigilarán otras infracciones como la correcta utilización del cinturón de seguridad y la prohibición del uso del teléfono móvil mientras se conduce.



<http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/galleries/Ayuntamiento/PHOTO-2021-04-08-13-35-50.jpg>) Imagen de archivo de una sesión

narria

Aunque la campaña es informativa, las personas que no tengan en regla la documentación de su vehículo podrían enfrentarse a sanciones que van desde los 200 hasta los 1.500 euros. Si el vehículo no dispone de seguro obligatorio se exponen a una sanción de 800 euros en el caso de que dicho vehículo se encuentre estacionado, ascendiendo a 1.500 euros si se encuentra circulando. Los propietarios de los vehículos que no hayan pasado la ITV pueden enfrentarse a una multa de 200 euros y la retirada del permiso de circulación hasta que se acredite haber superado la revisión técnica del vehículo. Además, no acreditar el permiso de circulación está sancionado con una multa de 300 euros, así como la inmovilización y depósito del vehículo. Asimismo, en el caso de no acreditar el carné de conducir se imputará al conductor por un presunto delito contra la seguridad vial, inmovilizando el vehículo hasta que aparezca un conductor habilitado.

La concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Nerva, Sonia Granado recuerda que “este tipo de acciones forman parte de una serie de campañas informativas que se desarrollarán durante los próximos meses con el objetivo de concienciar a nuestros vecinos de la importancia que tiene cumplir con las normas de seguridad para beneficio y tranquilidad de todos”.

Esta campaña se suma al trabajo cotidiano que realiza la Policía Local para garantizar la seguridad de conductores y peatones en las calles de Nerva, como la llevada a cabo a mediado de marzo sobre el uso del cinturón de seguridad.

Además, desde la Policía Local informan de la reciente inmovilización de 150 kilos de pescado decomisado por venta ambulante ilegal en condiciones insalubres. Por lo que piden la colaboración ciudadana para denunciar este tipo de prácticas delictivas.